xes por bienes, pues en otra forma Fiene que no se
el Continuar con otro en Cargo el que Administ
ra nicamente por Servir á V.S. Señor pues para Mere
cerle de su Notoria Sinjusticia quedando Como que
da V.S. Ma Divina Prop. Ds. nos pera A. Q. Dilatados
Ds. en su Mayor Grandeza Sobre Venj = Fiene =

Sabegax Cía
Xxobique